



25 E

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Jorge MASSANES ALBERO, de nacionalidad española, residente en BERGA (Barcelona), Ronda Moreta, nº 18 - - - -

5.

p o r

"NUEVO SILLON-CAMA"

El objeto del presente Modelo de Utilidad tiene por finalidad la de conseguir un sillón-cama de los del tipo en que el somier queda plegado sobre del asiento, en el que para evitar el exceso de altura debido a los distintos plegados en zig-zag del somier, éste en el nuevo Modelo, queda parte del mismo en el respaldo del sillón cuando el mismo actúa como tal, con lo que aquel exceso de altura desaparece y por tanto la estética del sillón es mejorada.

10.

15.



119003

Para una perfecta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo sillón-cama, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

5. En la figura 1, se representa con el batiente de su respaldo elevado y su somier parcialmente extendido.

En la figura 2, una vista trasera, del sillón-cama.

En la figura 3, el armazón del propio sillón plegado y de puntos su posición de cama.

10. En las figuras 4 y 5, sendas vistas frontal y lateral del sillón-cama, plegado.

Consiste la invención en que el sillón es de los del tipo en que el somier (1) está plegado en zig-zag sobre del asiento (2) cuando el sillón actúa como tal, que el somier solo queda en un solo plegado diédrico (3) sobre del asiento

15. mientras que las otras partes (4) y (5), también plegadas en ángulo diedro articulado (6), quedan adosadas en el respaldo

(7) del sillón el cual presenta una pieza abatible (8) en su parte superior, con lo que el plano trasero (7) queda fijo al armazón del sillón, mientras que la pieza abatible (8) se eleva y abate, a voluntad y una vez elevadas las restantes partes del somier parte de él se pliega sobre el asiento y las otras articuladas se adosan contra el paramento fijo

20. del respaldo (7) y se abate la pieza articulada (8) del

aludido respaldo y de esta manera además de disminuirse la altura del somier plegado sobre sí mismo se otorga la fijación de las partes del somier adosadas al respaldo por el propio paramento abatible del mismo.

25. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren,

119093

25 EN



cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Nuevo sillón-cama de los del tipo en que el somier está plegado en zig-zag sobre del asiento cuando el sillón actúa como tal, caracterizado por el hecho de que el somier solo queda en un solo plegado diédrico sobre del
10. asiento mientras que las otras partes, también plegadas en ángulo diedro articulado, quedan adosadas en el respaldo del sillón el cual presenta una pieza abatible en su parte superior, con lo que el plano trasero queda fijo al armazón del sillón, mientras que la pieza abatible se eleva y abate,
15. a voluntad y una vez elevadas las restantes partes del somier parte de él se pliega sobre el asiento y las otras articuladas se adosan contra el paramento fijo del respaldo y se abate la pieza articulada del aludido respaldo y de
20. esta manera además de disminuirse la altura del somier plegado sobre sí mismo se otorga la fijación de las partes del somier adosadas al respaldo por el propio paramento abatible del mismo.

2ª.- NUEVO SILLÓN-CAMA.

119083

25 EN

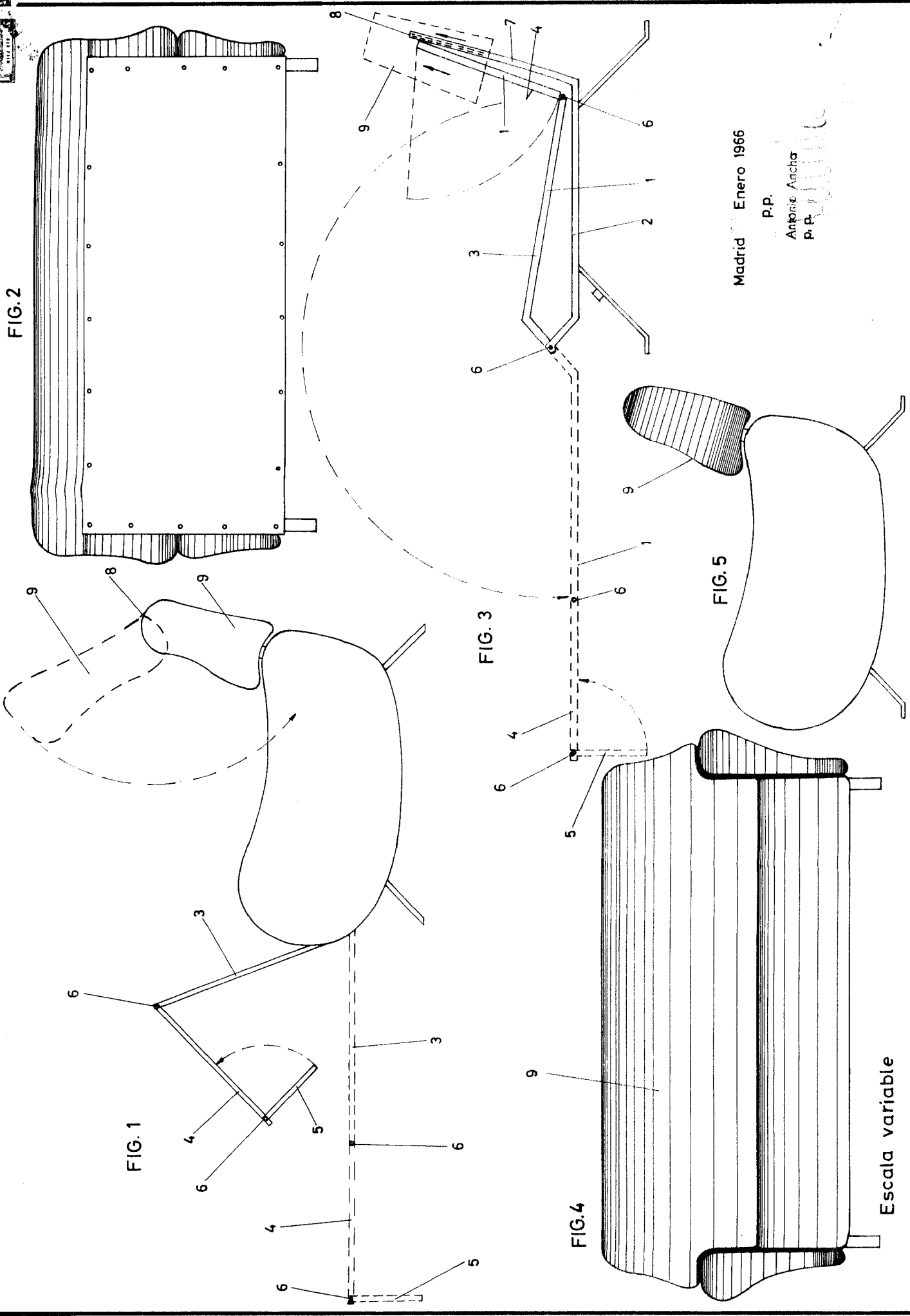


Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 25 de Enero de mil novecientos sesenta y seis.

P. A.,

Antonio Aricha
P. P.



Madrid Enero 1966

P.P.
Antonio Anchar
P. P.

Escala variable